



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN**

RESOLUCION No. 423

13 JUN 2015

Por la cual se modifican la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio Público – Procuraduría General de la Nación correspondiente a la vigencia fiscal de 2015

**LA SECRETARIA GENERAL
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

En uso de las facultades legales otorgadas por el artículo 21 de la Ley 1737 del 02 de Diciembre de 2014, por la Resolución 006 del 08 de Enero de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 del Decreto No. 4730 del 28 de diciembre de 2005 estableció la clasificación del Presupuesto de la Nación;

Que mediante el Artículo Primero de la Resolución No. 006 del 08 de enero de 2013, el Procurador General de la Nación delegó en la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación, la ordenación del gasto en general y sin límite de cuantía;

Que mediante Resolución No. 001 del 02 de enero de 2015, se hizo la desagregación y se efectuaron asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación;

Que mediante Oficio D. A. No. 000996 del 12 de agosto de 2015, la Jefe de la División Administrativa solicita se modifique el presupuesto de Gastos Generales con el fin llevar a cabo la contratación de los servicios de transmisión de la rendición de cuentas de la entidad y el transporte de los funcionarios en las elecciones que se realizarán en la presente vigencia;

En mérito de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la desagregación y las asignaciones internas de apropiación, contracreditando el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio Público – Procuraduría General de la Nación en la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$49'500.000) M/CTE.**

**2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 250101
GESTIÓN GENERAL
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
NIVEL CENTRAL
CONTRACRÉDITOS**

Por la cual se modifican la desagregación y las asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio Público – Procuraduría General de la Nación correspondiente a la vigencia fiscal de 2015. **2.**

CTA	SUB CTA	OBJ GTO	ORD	SUB ORD	REC	CONCEPTO	VALOR
2						GASTOS GENERALES	49.500.000,00
2	0	4			10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	49.500.000,00
2	0	4	4		10	MATERIALES Y SUMINISTROS	780.229,70
2	0	4	4	2	10	Dotación	302.473,70
2	0	4	4	6	10	Llantas y Accesorios	477.756,00
2	0	4	5		10	MANTENIMIENTO	48.719.770,30
2	0	4	5	2	10	Mantenimiento de Bienes Muebles, Equipos y Enseres	10.685.092,00
2	0	4	5	5	10	Mantenimiento Equipo Comunicaciones y Computación	30.190.815,00
2	0	4	5	6	10	Mantenimiento Equipo de Navegación y Transporte	7.843.863,30
TOTAL CONTRACRÉDITOS							49.500.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar la desagregación y las asignaciones internas de apropiación, acreditando el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio Público – Procuraduría General de la Nación en la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$49'500.000) M/CTE.**

**2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD EJECUTORA 250101
GESTIÓN GENERAL
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
NIVEL CENTRAL
CRÉDITOS**

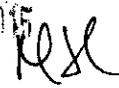
CTA	SUB CTA	OBJ GTO	ORD	SUB ORD	REC	CONCEPTO	VALOR
2						GASTOS GENERALES	49.500.000,00
2	0	4			10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	49.500.000,00
2	0	4	6		10	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	49.500.000,00
2	0	4	6	5	10	Servicios de Transmisión de Información	40.500.000,00
2	0	4	6	7	10	Transporte	9.000.000,00
TOTAL CRÉDITOS							49.500.000,00

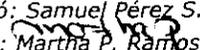
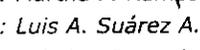
ARTÍCULO TERCERO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

14 AGO 2015


MARÍA LORENA CUÉLLAR CRUZ
Secretaria General

Elaboró: 
Vo.Bo.: 
Vo.Bo.: 
Vo.Bo.: 
